



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

INFORME TÉCNICO N.º 056/2024

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 26/03/2024

Entidad o Jurisdicción	INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO (INFUETUR)
Instancia	CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Índice

1.	Destinatario del informe	3
2.	Objeto del informe	3
3.	Limitaciones al alcance	3
4.	Tarea realizada	3
4.1.	Generalidades	4
4.2.	Expedientes	6
4.3.	Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	7
4.4.	Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	7
5.	Conclusiones	8



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por los organismos de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N°002/2024, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2° inciso e) de la Ley provincial N°50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

93

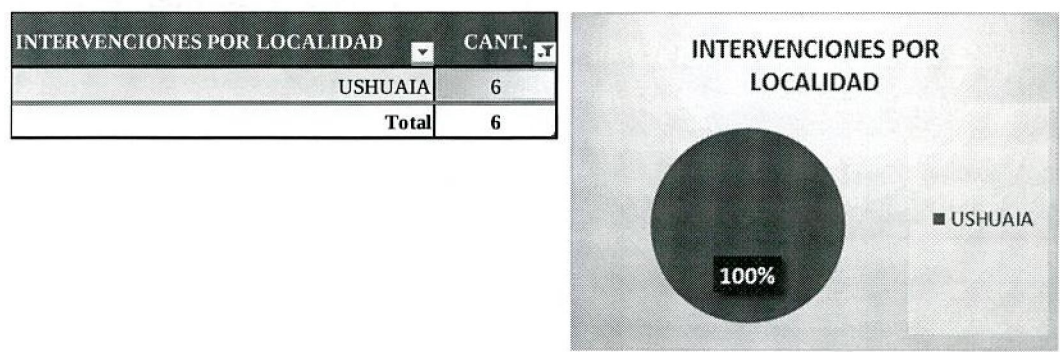
Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

4.1. Generalidades

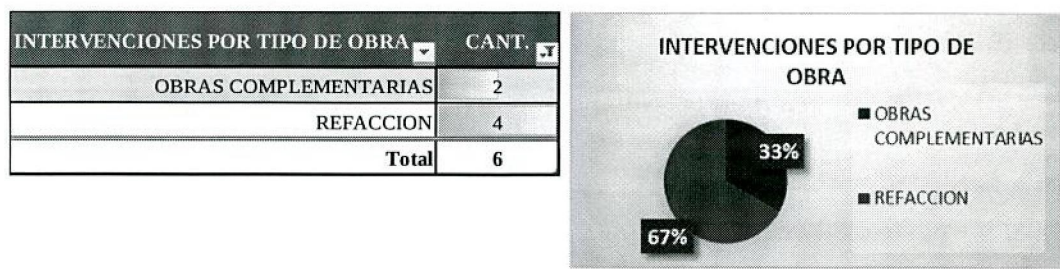
Durante el año 2023, en esta Área Técnica se realizaron 6 (seis) intervenciones relacionadas a expedientes de Obra Pública tramitados por el **Instituto Fuegoino de Turismo (INFUETUR)**, correspondientes a 2 (dos) obras, en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

El resumen segmentado de las Intervenciones el siguiente:

- Por “Localidad”:



- Por “Tipo de Obra”:

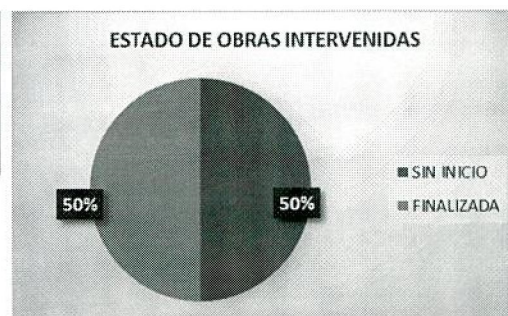




"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

- Por “Estado de Obras Intervenidas”:

ESTADO DE OBRAS INTERVENIDAS	CANT.
SIN INICIO	1
FINALIZADA	1
Total	2



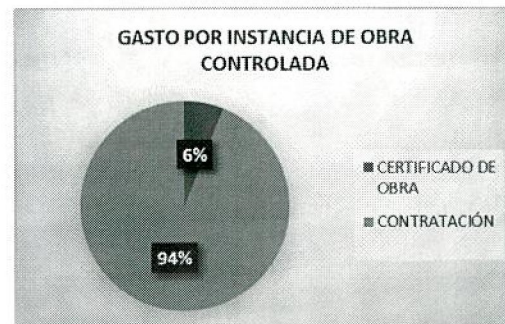
- Por “Instancia de Obra”:

INSTANCIA DE OBRA	CANT.
CERTIFICADO DE OBRA	2
CONTRATACIÓN	4
Total	6



- Por “Gasto por Instancia de Obra”:

GASTO POR INSTANCIA DE OBRA	(\$)
CERTIFICADO DE OBRA	\$ 1.114.432,50
CONTRATACIÓN	\$ 17.096.374,85
CONTRATACIÓN Y PAGO	\$ -
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	\$ -
REDET. DE PRECIOS	\$ -
VERIFICACIÓN DE OBRA	
Total	\$ 18.210.807,35

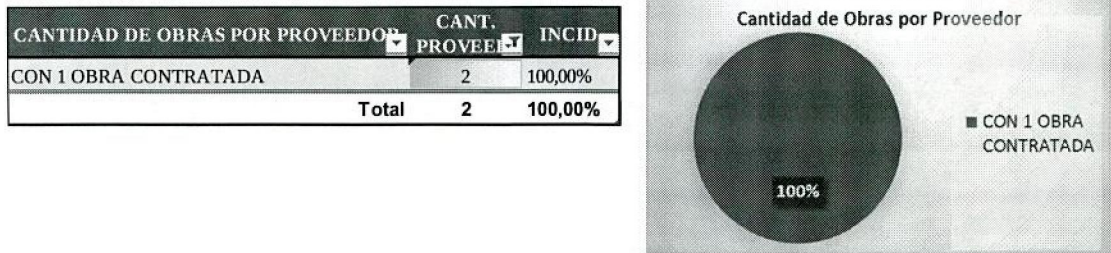


NOTA: Se aclara que sólo se suman los montos de primeras intervenciones

82

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

- Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:



PROVEEDORES	CANT. OBRAS VIGENTES C/U	INCIDENCIA S/ TOTAL	MONTO DE CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO	INCIDENCIA S/ TOTAL2
NETCALLS SRL	1	50,00%	\$ 13.873.294,85	81,15%
VERA MARTINEZ, Dagoberto Benjamín	1	50,00%	\$ 3.223.080,00	18,85%
122	2	100,00%	\$ 17.096.374,85	100,00%

4.2. Expedientes

a) Licitaciones:

El organismo se caracteriza por elaborar Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen razonablemente el objeto de la contratación.

b) Certificados de Obra:

No obstante, a que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser subsanados.

La fecha de medición y certificación suele ser a fin de mes.

c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras avanzan de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en más o en menos que se encuentran dentro de la tolerancia admisible establecida en pliegos (10%).

d) Modificaciones de Contrato:

No se tramitaron modificaciones de contrato durante el ejercicio analizado.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2023 se formuló un Incumplimiento Formal basado en el hecho de encuadrar una obra "Cableado Estructurado llave en mano y Eléctrico" dentro de la ley 1050 en lugar de corresponderle la ley 13.064.

Los Requerimientos tienen que ver principalmente con la incorporación de documentación técnica sean éstas, informes técnicos sobre estado de obra, entrega de actas de recepción y otros que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas.

b) Certificados de Obra:

Se formularon 2(dos) certificados de obra con requerimientos, referidos a mantenimiento y reparación, los requerimientos fueron cumplidos

c) Modificaciones de Contrato:

No se realizaron modificaciones de contrato durante el ejercicio 2023.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

En general se puede afirmar que las obras se han desarrollado de acuerdo a los Planes de Trabajo oportunamente aprobados.

Considerando las obras intervenidas se ha tomado conocimiento que las siguientes han sido concluidas durante el ejercicio analizado:

EXPTA MADRE	ORG. / EDIFICIO / SECTOR INTERVENIDO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PROVEEDOR
438-IF-2022	Parador del Pipo	Mantenimiento y Reparación	VERA MARTINEZ, Dagoberto Benjamín

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Teniendo en cuenta la información mensual suministrada por el organismo a partir del Plan de Auditoría 2023, el Área Contable GEOP (AOP) recibe la misma de manera consolidada, sobre la base de la cual pueden surgir otras obras finalizadas que no han sido intervenidas por parte de esta Área Técnica.

En el período que se analiza no se realizaron Visitas de Obra

5. Conclusiones

Instituto Fueguino de Turismo, en líneas generales, ha realizado trabajos durante el ejercicio 2023 de manera ordenada, manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les ha formulado recomendaciones, requerimientos u observaciones por parte de esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder. -


Ing. Eduardo C. PETRIZZI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

13:17
7/23/04/24
recibido
CP 736 pdi Turismo
DE SUBC. TCF

e.c.p